



**SÍNTESIS INFORMATIVA  
ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y  
ORGANIZACIONES**

**ALCALDÍAS**



## LOS EXPONEN

La anterior Administración de Cuauhtémoc fue acusada de cobrar "mordidas".

1/09  
■ La actual Alcaldesa de la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, dio a conocer el caso de un establecimiento de la Colonia Roma que fue clausurado el

mes pasado por, presuntamente, no querer pagar el monto.

■ Los sellos fueron retirados del lugar ubicado en Calle Puebla, tras 22 días de haber sido impuestos,

informó Rojo de la Vega.

■ Los dueños del lugar aseguraron que en 70 años de operación no habían tenido una situación similar.

**22**

días estuvo clausurado un restaurante.

**EQUIDAD DE GÉNERO**



# Señalan fallas en protección de los derechos fundamentales de niñas

GENOVEVA ORTIZ

México es un país violento para miles de niñas, quienes enfrentan una realidad brutal: matrimonios forzados, abusos, embarazos infantiles, trabajo forzado, así como la falta de acceso a la educación y a servicios de salud, condiciones, entre otras, que les arrebatan su niñez y su futuro. El Día Internacional de la Niña (11 de octubre) invita a reflexionar sobre lo esencial las niñas merecen ser libres, vivir su infancia plenamente, estudiar, jugar y crecer sin miedo.

En 2022 el 45.9% de las mujeres menores de 18 años vivía en situación de pobreza, mientras que el 92.9% de las víctimas de violencia sexual atendidas en hospitales eran niñas y adolescentes, al igual



**LIZETH MEJORADA BARRIOS**  
PORTAVOZ DE VIVAS Y LIBRES

**"Recordemos que las niñas son el presente y el futuro. Ellas se merecen soñar en grande"**

que el 88.6% de las víctimas de violencia familiar. Estos datos reflejan una falla sistemática en la protección de los derechos fundamentales de las niñas que debe preocupar a todas y todos.

"Este mes recordemos que las niñas son el presente y el futuro. Ellas se merecen soñar en grande, deben saber que no están solas, que sus derechos importan y que su futuro les pertenece. No tenemos tiempo que perder, sigamos luchando por un entorno que respete los derechos de las niñas, les permita tomar decisiones y las inspire a crear su propio destino, sólo así podremos continuar avanzando hacia la igualdad y la equidad para todas" dijo Lizeth Mejorada Barrios, portavoz de Vivas y Libres.

**INSTITUTOS**



**ASEGURAN, SERÍA UN PASO HISTÓRICO**

# Promueven inclusión digital en la CdMx

9/14E+

ARTURO PANSZA

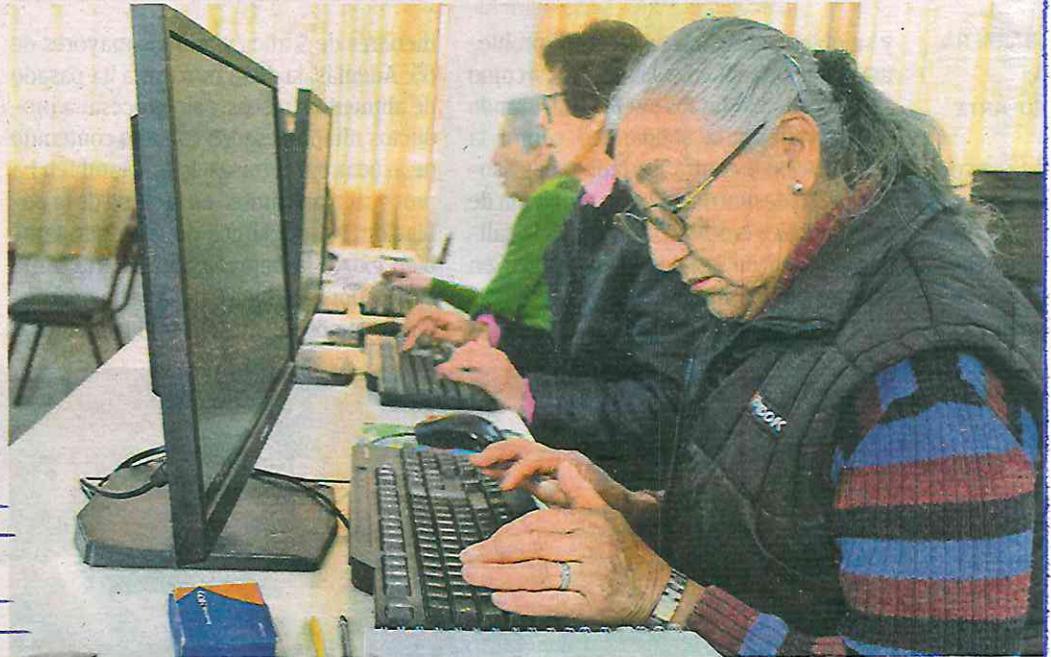
**El Info presenta tres propuestas de ley también dirigidas a reforzar la transparencia en la metrópoli**

**R**epresentantes populares que conforman diversas comisiones en la III Legislatura del Congreso capitalino se darán a la tarea de analizar tres iniciativas presentadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info), dirigidas a que la capital del país sea de vanguardia a nivel nacional en la accesibilidad digital y Estado Abierto.

Se trata de propuestas de ley trascendentales dirigidas a reforzar la transparencia y promover la inclusión digital en la metrópoli, como un paso histórico en la mejora de los derechos ciudadanos.

En ese contexto, el comisionado presidente del Info, Aristides Rodrigo Guerrero García, destacó la relevancia de promover las iniciativas como un hecho histórico para el órgano garante, que demuestran el avance en temas de transparencia y accesibilidad para todas las personas.

Uno de los instrumentos legislativos que se promueven es en torno a la accesibilidad web para personas con discapacidad. Esa iniciativa tiene como objetivo hacer que los portales institucionales de la Ciudad de Mé-



En la actualidad las personas en general pasan alrededor de 4.8 horas al día en internet

/CORTESÍA: UNAM

**El Info** dará seguimiento al proceso legislativo, en espera de contar con el respaldo de los grupos parlamentarios para la concreción de las propuestas

xico sean totalmente accesibles para personas con discapacidad y, en ese sentido, de acuerdo con el presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción del Congreso local, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, "la propuesta garantiza que todos

los sujetos obligados adapten sus páginas web bajo los principios de igualdad, equidad e interseccionalidad".

Para Guerrero García es importante que, al momento de dictaminar la iniciativa, los representantes populares tengan en cuenta que en la actualidad las personas en general pasan alrededor de 4.8 horas al día en Internet.

Refirió que lo anterior, "hace imprescindible trasladar la accesibilidad de los entornos físicos a los entornos digitales, además, en el Info hemos implementado esta accesibilidad sin ningún gasto adicional, gracias al trabajo de nuestros ingenieros".



Con relación a la propuesta de derogación de la plataforma local de transparencia, el objetivo es la unificación de herramientas a nivel nacional para evitar duplicidades.

La iniciativa va dirigida a derogar el título tercero de la Ley de Transparencia local, debido a que la Ley General de Transparencia establece que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) será la única herramienta para gestionar solicitudes y medios de impugnación.

El diputado de Morena Romo de Vivar Guerra delineó: "unificar los sistemas de transparencia a nivel nacional evita duplicidades y garantiza una mejor gestión de las solicitudes de información".

La tercera iniciativa que promueve el Info es para un Estado Abierto y Apertura Institucional. Se busca introducir los conceptos de Estado Abierto y Apertura Institucional en la Constitución de la Ciudad de México, con la alineación de la capital del país con el Sistema Nacional de Transparencia. Esta reforma modificará nueve artículos de la Constitución local y veinte de la Ley de Transparencia, con la promoción de una mayor participación y control ciudadano en los asuntos públicos.

Al respecto, el comisionado Aristides Guerrero consideró que esa es una medida clave para garantizar un gobierno más cercano a la gente, con el fomento de la participación ciudadana en los procesos gubernamentales.

Las tres iniciativas han sido turnadas a las Comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para su análisis y dictaminación, con el compromiso del Info de dar seguimiento al proceso legislativo, en espera de contar con el respaldo de los grupos parlamentarios para la concreción de las propuestas.

El legislador Víctor Hugo Romo refrendó el compromiso de la comisión a su cargo para garantizar un adecuado manejo de las iniciativas: "Estas tres propuestas son clave para construir una Ciudad de México más honesta y transparente".

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# Busca el PVEM prevenir violencia y acoso escolar

ARTURO R. PANSZA

## Quiere establecer la aplicación obligatoria de pruebas psicológicas en escuelas públicas y privadas

Con el objetivo de establecer con carácter obligatorio la aplicación de pruebas psicológicas en escuelas públicas y privadas para detectar casos de abusos y violencia en alumnos de educación básica, así como impulsar acciones de prevención y localización temprana de posibles casos y atenderlos con rapidez, en el Congreso de la Ciudad de México in-

pecificó que en la capital del país, Iztapalapa, Coyoacán y Gustavo A. Madero son las alcaldías con más reportes de acoso escolar, con un 21.6 por ciento, 11.8 y 11.8, respectivamente.

Hizo notar que actualmente se vive una forma de violencia entre compañeros, en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetida a sus compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y

causar daños físicos, psicológicos, sociales o emocionales a quienes lo sufren y, muchos de los estudiantes que son víctimas, no se defienden y tampoco suelen hacerlo del conocimiento de sus padres y maestros por temor.

Por ello, delineó que es urgente establecer principios, criterios y obligaciones en materia de prevención y detección de acoso escolar, a los que deben ceñirse las autoridades educativas de las 16 alcaldías, siempre en el ámbito de sus respectivas competencias.

Consideró que "resulta vital que se incorpore de forma obligatoria en las escuelas públicas y privadas la aplicación de pruebas psicológicas para detectar casos de abusos y violencia en alumnos, el primer contacto debe empezar en casa, es necesario generar en la familia un ambiente de confianza, apertura y comprensión para que nuestras hijas e hijos nos cuenten lo que ocurre en la escuela y poder intervenir a tiempo en caso de detectar algún tipo de acoso escolar".

Yolanda García hizo un exhorto a las comunidades educativas para visibilizar y focalizar con mayor facilidad las alertas en los casos de abusos y violencia en alumnos de educación básica, tanto públicas como privadas, a actuar también desde los hogares y a las y los legisladores del Congreso local, a tomar acciones en la materia.



Yolanda García Ortega, diputada del Partido Verde Ecologista de México /CORTESÍA: GPPVEM

generalmente están en una posición de desventaja.

La legisladora verde ecologista aseguró que el acoso y la violencia escolar pueden

**Las entidades** con mayores registros de violencia física escolar son Ciudad de México, con 16 por ciento; Estado de México, 11.7 y Guanajuato con 11.5 puntos porcentuales

gresó una iniciativa dirigida a combatir el acoso escolar.

La diputada del Partido Verde Ecologista de México en el Poder Legislativo local, Yolanda García Ortega, es quien presentó la propuesta para prevenir la violencia en las escuelas, mediante la ejecución de diversas pruebas.

Fundamentó que en el país las entidades con mayores registros de violencia física escolar son Ciudad de México, con 16 por ciento; Estado de México, 11.7 y Guanajuato 11.5 puntos porcentuales.

Asimismo, la congresista del PVEM es-



GENERA PÉRDIDAS ANUALES POR 7 MMDP

# Promueven tipificar el cobro de piso <sup>6/met</sup> como delito en CdMx

ARTURO R. PANSZA

La iniciativa en el Congreso local propone la creación del artículo 236 bis que sancionará con penas de 15 a 20 años de prisión y multas de tres a cinco mil UMA's

**A**l confirmar que en la capital del país el cobro de piso genera pérdidas anuales estimadas en siete mil millones de pesos, lo que repercute en los precios de la canasta básica y en la seguridad de los comerciantes, la coordinadora de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Tania Larios Pérez, se pronunció a favor de tipificar como delito esa actividad.

La diputada priista, con relación a la iniciativa que en ese sentido presentó ante el pleno del recinto legislativo de Donceles y Allende, dijo que los comercios pequeños y medianos han reportado pérdidas económicas que oscilan entre 20 y 50

por ciento, llegando incluso hasta 80 por ciento de sus ganancias, derivado del cobro de piso.

Ante esta grave problemática, expuso que es urgente actuar, de ahí que decidiera presentar la propuesta para tipificar el cobro de piso en el Código Penal para el Distrito Federal.

La congresista del Revolucionario Institucional indicó que el propósito es combatir este delito que vulnera los derechos humanos al trabajo y la libertad de los ciudadanos para ejercer su profesión o comercio de manera lícita.

Esta iniciativa, dijo, propone la creación del artículo 236 bis, que sancionará con penas de 15 a 20 años de prisión y

multas de tres a cinco mil Unidades de Medida y Actualización (UMAS), a quienes realicen actos coercitivos para obtener recursos de manera ilegal.

**Los comercios** pequeños y medianos han reportado pérdidas económicas que oscilan entre 20 y 50 por ciento, llegando incluso hasta 80 por ciento de sus ganancias, derivado del cobro de piso



La diputada Tania Larios Pérez presentó la iniciativa /CORTESÍA: GPPRI

Dio cuenta que se prevé un incremento de las penas en un tercio cuando el delito se cometa contra personas adultas mayores o menores de edad, y un aumento de cuatro a ocho años si se emplean armas, violencia física o si el delincuente es un servidor público o parte de un grupo criminal.

Mencionó que, con la tipificación del cobro de piso, el grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México busca dar un paso fundamental en la lucha contra la delincuencia, así como devolver la seguridad a los pequeños y medianos comerciantes y a la sociedad en general.



**Promueven en Congreso local dar apoyo económico a abuelos que cuidan a sus nietos**



IGNACIO HUITZIL

EN LA CDMX

# Van por apoyo económico a abuelos que cuidan a sus nietos

ARTURO R. PANSZA

**Sería de 30 UMAs, que para 2024 equivale a 3 mil 257.1 pesos bimestrales, independientes a cualquier otra ayuda que reciban**

**L**a fracción parlamentaria del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México promueve la expedición de la ley que brinda un apoyo económico para abuelos que cuidan a sus nietos menores de edad, residentes en la metrópoli.

Con la representación de los congresistas verde ecologistas, la diputada Rebeca Peralta León presentó la iniciativa que tiene el objetivo es brindar un apoyo económico equivalente a 30 Unidades de Medida y Actualización (UMA), que para el 2024 equi-



Con la representación de los congresistas verde ecologistas, la diputada Rebeca Peralta León presentó la iniciativa /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



vale a 3 mil 2571 pesos bimestrales, para abuelos de escasos recursos que vivan en la capital del país que cuidan a sus nietos mientras la madre, el padre o ambos trabajan, sin menoscabo del derecho a otros apoyos del gobierno local.

Precisó que con la propuesta se pretende institucionalizar este reconocimiento a través de un apoyo económico y social, con lo que se aseguraría un marco de respaldo económico que beneficie tanto a los cuidadores como a los niños que reciben su atención.

Rebeca Peralta afirmó que la propuesta no hace distinción entre la edad que las y los abuelos deben tener para ser beneficiarios, considerando que existen casos en los que estas personas no necesariamente son adultas mayores.

Destacó que la Ley propuesta consta de 12 artículos y será la autoridad encargada de aplicarla el Sistema Integral de la Familia de la Ciudad de México, y en la cual se contempla que, aunado al apoyo económico, los beneficiarios cuenten con acceso a la atención de su salud cuando no se tenga seguridad social; además de atención psicológica cuando se requiera y descuentos en los pagos de agua y predial que el gobierno de manera anual entrega a los grupos vulnerables.

“La creciente participación de la mujer en el mercado laboral ha transformado las dinámicas familiares y sociales en México. En este contexto, los abuelos han asumido un rol crucial como cuidadores de sus nietos, lo que no sólo refleja un cambio en la estructura familiar, sino que también plan-

tea la necesidad de reconocer y apoyar este importante papel”, aludió.

Señaló que los abuelos no sólo proporcionan cuidados físicos, sino que también desempeñan un papel fundamental en la educación y la disciplina de los menores, actuando en muchos casos como figuras parentales sustitutas.

Insistió que estas personas tienen al menos tres tipos de responsabilidades con sus nietas y nietos pequeños: cuidados en casa, apoyo en la educación escolar y disciplina.

Delineó que su participación en las tareas de cuidado puede variar desde abuelos que actúan como cuidadores auxiliares hasta aquellos que asumen una dedicación total, adoptando un rol paternal sustituto. Ser cuidador auxiliar de los nietos parece ser un rol gratificante para los

abuelos, ya que les permite sentirse útiles y fortalecer los lazos familiares.

Rebeca Peralta expuso que los abuelos han dejado de ser en su mayoría personas adultas mayores, cada día es más común ver en todo el mundo que sean 40 años en adelante ante el incremento de embarazos en la adolescencia.

Comentó que se calcula que para el año 2050, uno de cada cuatro mexicanos será mayor de 60 años. También que se ha incrementado de manera significativa el promedio de vida (en 2010 se estimó un promedio de 76.6 años: 74.2 en hombres y 79.1 en mujeres, y para el 2050 el promedio será de 81.3 años - 79.0 y 83.3, respectivamente).

Confirmó que algunas entidades federativas han aprobado diversas iniciativas, como es el caso de Sonora, en donde se estableció que a los abuelos que cuidan a sus nietos menores de seis años se les brindará un apoyo económico. Sin embargo, sólo se refieren a adultos mayores.

La iniciativa para expedir la legislación que brinda un apoyo económico para abuelos de ambos sexos que cuidan a sus nietos menores de edad, residentes en la Cdmx, propone la modificación diversos artículos de la Constitución local, de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Aceptó la representante popular por Iztapalapa que se desconoce el número exacto de ciudadanos que se hacen cargo de esos menores, aunque la mayoría de las alcaldías otorgan apoyos a los abuelos que cuidan a sus nietos.

**2050,**

**AÑO EN** que uno de cada cuatro mexicanos será mayor de 60 años

**81.3**

**AÑOS SERÁ** el promedio de vida en 2050; en 2010 era de 76.6 años



FOTO: ESPECIAL

ASAMBLEA NACIONAL DE LEGISLADORES VERDES



ACTO. Sesma fue designado coordinador.

#ASAMBLEA

# CELEBRAN PLENARIA DE DIPUS DEL VERDE

El PVEM eligió a Jesús Sesma como coordinador de la Asamblea General de Legisladores Verdes. Al rendir protesta, mencionó que el crecimiento que ha tenido el PVEM les otorga una gran responsabilidad, ya que ahora son pieza clave para lograr un cambio verdadero en el país.

Sesma encabezó la primera Plenaria Nacional de Legisladores Verdes, la cual, dijo, ser-

### PLAN DE TRABAJO

Sesma estará por seis meses en el cargo y hará reuniones bimestrales.

virá para establecer acciones conjuntas.

Invitó a los diputados a impulsar seis iniciativas, entre ellas, la creación de laboratorios locales de medicina, empleos dignos para personas con discapacidad, agua como derecho humano, que los delitos ambientales se consideren graves y la creación de la Fiscalía para la Mujer. FRIDA VALENCIA